

Oficio No. 219/16- 0968

Ciudad de México, a 29 de abril de 2016

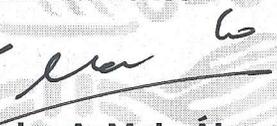
Asunto: Asignación del Programa
Presupuestario ProExES 2016**Dr. José Antonio Ruz Hernández**
Rector
Universidad Autónoma del Carmen
PRESENTE

Como es de su conocimiento la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Superior tuvo a bien emitir los Lineamientos para la presentación de proyectos en el marco del Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior, Ejercicio Fiscal 2016 (Educación Superior), con el objetivo de continuar coadyuvando en la atención de las necesidades de ampliación y diversificación de la oferta educativa del tipo superior.

De acuerdo con la revisión y resultados de la evaluación del proyecto comunico a Usted que la propuesta que presentó la institución que usted atinadamente dirige cumplió con lo establecido en los lineamientos de participación y obtuvo dictamen de Aprobado, procediendo una asignación presupuestal por parte de la Federación por la cantidad de **\$7,802,329.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)**. Por lo que es responsabilidad del Órgano Interno de Control de la institución beneficiada, verificar que sea correcta la información relativa al desarrollo del proyecto y el ejercicio de los recursos asignados.

En fecha próxima se le hará llegar el Convenio de apoyo financiero para dar base jurídica y garantizar la ministración de este recurso asignado por el Gobierno Federal, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos y enviado oportunamente a esta Dirección General; asimismo, es indispensable que en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha del convenio, se nos remita el proyecto aprobado actualizado y ajustado al monto apoyado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

 **Atentamente**

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA

C.c.p. Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento.